



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Mérida, Yucatán, a 24 de junio de 2024

A TODA LA PROVEEDURÍA CUYO OBJETO PREPONDERANTE SEA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA:

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este ente público requiere identificar a los posibles prestadores de servicios y/o proveedores.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Anexo 1).

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a las siguientes direcciones de correo electrónico: leonardo.garcia@imss.gob.mx, argimiro.cordova@imss.gob.mx y/o jorge.marine@imss.gob.mx y sea dirigida a nombre de Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez, Jefe del Departamento de Abastecimiento al número de teléfono (01999) 922 56 56 ext. 61623, o bien por mensajería en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: calle 34 con número 439 por 41 Colonia Industrial, C.P. 97150 de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: leonardo.garcia@imss.gob.mx; argimiro.cordova@imss.gob.mx y/o jorge.marine@imss.gob.mx

La fecha límite para presentar la cotización es el: El día 28 de Junio de 2024 a las 11:00 horas.

Favor de enviar acuse de recibo de esta petición de ofertas a los correos electrónicos: argimiro.cordova@imss.gob.mx y juan.pan@imss.gob.mx

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: **LICITACIÓN PÚBLICA; INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA**", mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

En espera de su amable participación, me despido aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez
Jefe del Departamento de Abastecimiento

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- **1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo 1).**

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones económicas por servicio ofertado, deberá contener la cotización de las claves elegidas, indicando el CBI (Cuadro Básico Institucional), CGA (Catálogo General de Artículos) o CSMI (Catálogo de Servicios Médicos Integrales), descripción del servicio, unidad de medida, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario sin I.V.A., importe mínimo, importe máximo, subtotal, el IVA y el importe total del servicio ofertado, desglosando el IVA, pudiendo utilizar el formato Anexo Número 2 (dos), el cual forma parte de la presente petición de ofertas, mismo que deberá escanear debidamente firmado y adjuntar en archivo, a su propuesta electrónica.

Los licitantes deberán cotizar los servicios a precios fijos durante la vigencia del contrato.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

No se consideran las proposiciones, cuando no coticen la totalidad de las partidas por cada servicio solicitados.

- **2.- Características de los bienes:**

El servicio consiste en la realización de estudios del GABINETE DE CARDIOLOGÍA con la finalidad de establecer diagnósticos relacionados a patología cardiovascular, para la toma de decisiones en el Diagnóstico, tratamiento y pronóstico de nuestros derechohabientes:

1. Requerimiento de un mínimo de 161 y de máximo 400 estudios para atención a través área de hospitalización así como de la consulta externa.
2. Cumplir con la Norma Oficial Mexicana **NOM-SSA3-004-2012**, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO para la elaboración de los reportes, así como los documentales relacionados con el Consejo Salubridad para la seguridad del paciente.
3. Brindar atención oportuna en un lapso **NO MAYOR 10 DÍAS** a los pacientes que solicite la cita por vía telefónica o presencial, y la atención deberá ser durante los 365 días del año.
4. Deberá contar el proveedor con las instalaciones y los equipos necesarios para los estudios, así como el personal capacitado y certificado por el consejo respectivo para la interpretación de estos.
5. Deberá estar ubicado en Mérida Yucatán.
6. Todos los casos acudirán con la solicitud de subrogación en original con cuatro firmas autorizadas (Médico tratante, Jefe de Servicio o Jefe de División, el administrador del contrato y Director Médico) en caso posterior a las 15:00 horas, fin de semana o día festivo se contará exclusivamente con la firma del Coordinador de turno y médico solicitante.
7. Todas las solicitudes deberán tener vigencia de derechos actualizada hasta el día del estudio, y no se aceptará ninguna que salga de ese rango.
8. El proveedor será el responsable de las complicaciones e incidentes ocasionados durante el proceso del estudio, así como de los requisitos que necesite para la realización de estos.
9. En caso de que el proveedor no esté en condiciones de realizar el servicio por razón fortuita o por cualquier otra causa, en el tiempo de 05 días, en los casos electivos, y de 02 días en los casos Hospitalizados, el proveedor podrá enviar al paciente con cualquier otro proveedor para su



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

realización, sin costo adicional para el instituto y de existir diferencia en el costo, al subrogatario se le pagará lo originalmente contratado.

10. Se establecerá una pena convencional de 2.5% por cada día de atrasado del importe de la prueba incumplida.
11. El proveedor entregará los resultados impresos, cuyo reporte deberá incluir al menos la información comentada en el machote de ejemplo de reporte (anexo 1), y en digital en formato JPG y AVI directamente al paciente previamente identificado y firmando de recibido, y en los pacientes Hospitalizados será en la Jefatura de Cardiología de la unidad en días hábiles, en un lapso no mayor a 48 horas de la realización del estudio por escrito y en disco con formato JPG y AVI.
12. Adicionalmente el proveedor entregará los resultados de los estudios en electrónico al siguiente correo: gabriel.villafana@imss.gob.mx, argimiro.cordova@imss.gob.mx y david.roldan@imss.gob.mx al término de los mismos, ya sea paciente externo u hospitalizado.
13. Únicamente se facturarán los procedimientos terminados y reportados, aún si este requiere de varias sesiones para completarse lo solicitado o si no se completó en una sola sesión, por falla del equipo, dificultad técnica, o que se presenten sin las condiciones médicas indicadas o del paciente y/o variantes anatómicas.
14. El proveedor deberá entregar la documentación de facturación por los procedimientos, de manera mensual en los últimos 5 días del mes para revisión los cuales incluyen las solicitudes con las firmas originales con copia de los reportes de los estudios realizados, copia de la identificación oficial con fotografía (CREDENIMSS, INE, PASAPORTE) por medio impreso y de manera electrónica las relación de los procedimientos, a los correos previamente mencionados.
15. El proveedor deberá enviar de manera electrónica en formato Excel al correo: argimiro.cordova@imss.gob.mx y david.roldan@imss.gob.mx la agenda de pacientes programados y actualizándola de manera quincenal los días 15 y 30 de cada mes, con los siguientes datos: nombre y apellido del paciente, fecha de programación del estudio, fecha de realización del estudio, tipo de estudio y costo del estudio.

- **3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.**

Se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los servicios prestados, el número de proveedor IMSS, el número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición, el número de alta, el número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez" Mérida, Yucatán, sito en calle 41 número 439 x 34 colonia Industrial, Código Postal 97150 de la ciudad de Mérida, Yucatán, de 08:00 a 13:00 horas, en días hábiles de oficina.

- **4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo**

No aplica

- **5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10 %.**



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

La garantía de cumplimiento de contrato o pedido deberá constituirse por el equivalente al 10% del importe total del instrumento jurídico de que se trate en monto superior a 5,000,000 de UMA vigente, dicha garantía podrá ser hasta del 10% del total adjudicado sin IVA.

6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del 2.5 %.

- EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso, por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:
- **El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en ___ fojas**
- **7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.**

No Aplica

- **Normas que deben de cumplirse**

Cumplir con la Norma Oficial Mexicana **NOM-SSA3-004-2012**, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO para la elaboración de los reportes, así como los documentales relacionados con el Consejo Salubridad para la seguridad del paciente.

- **Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.**
 1. Apego a NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico
 2. Constancias y certificación del personal responsable.
 - Título y cédula profesional de Médico Cirujano
 - Diploma y cédula profesional de Subespecialidad en Cardiología
 - Diploma de Subespecialidad en Ecocardiografía.
 - Certificación Vigente del Consejo de la especialidad y subespecialidad.
 3. Registro sanitario expedido por la secretaria de salud de la ciudad de Mérida, Yucatán.
 4. Licencias sanitarias vigentes.
 5. Permisos Municipales y de Hacienda vigente.
 6. Listado de las clínicas en las cuales se enviará a los pacientes en caso de que no pueda otorgarse la atención.
 7. Dictamen de protección civil vigente de la ciudad de Mérida, Yucatán (copia simple).
- **8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación)**

No Aplica

- **9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza.**

Pesos Mexicanos

- **10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.**

No aplica

- **11.- En su caso, especificar si el costo incluye:**
 - **Instalación.**
 - **Capacitación.**
 - **Puesta en marcha.**





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

El Anexo Técnico para la contratación del Servicio Subrogado de Gabinete de Cardiología Invasiva:

a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud ; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

El servicio consiste en que se nos proporcionen estudios del GABINETE DE CARDIOLOGÍA INVASIVA con la finalidad de establecer diagnósticos y/o tratamientos CARDIOLÓGICOS, para la toma de decisiones en el Diagnóstico, tratamiento y pronóstico de nuestros derechohabientes:

Table with 8 columns: PARTIDA Y/O RENGLÓN, CBI (Cuadro Básico Institucional) CGA (Catálogo General de Artículos) CSMI (Catálogo de Servicios Médicos Integrales), Clave CUCOP, Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, equipos, consumibles y accesorios asociados, Cantidad Min, Cantidad Max. It contains two rows of service details.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 8 columns: Item number, Key, Description of service, Service type, Location, Quantity, and Unit. Rows 3-12 list various cardiac catheterization and angioplasty services.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 8 columns: Item ID, Code, Key, Description, Service Type, Application, Quantity, and Price. It lists three items (13, 14, 15) related to cardiac services like pacemakers and defibrillators.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 8 columns: Item ID, Code, Key, Description, Service Type, Location, Quantity, and Unit. It lists medical equipment and services such as coronary stimulation, catheterization procedures, and imaging equipment.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 8 columns: Item number, Code, Clave CUCOP, Description, Service type, Location, Quantity, and Unit. It lists medical equipment and services such as pressure guides, catheters, and vascular closure devices.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 8 columns and 1 row. The third column contains the text: ANTIALERGÉNICO. ANTIESTÁTICO. DE COMBUSTIÓN LENTA. REPELENTE. FILTRO DE AIRE PARA PARTÍCULAS MAYORES A 0.2. TAMAÑO PEDIÁTRICO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Table with 4 columns: No., DESCRIPCIÓN, PRESENTACION, CANTIDAD. Contains 9 rows of medical equipment specifications for cardiac catheterization services.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: Item No., Descripción, Presentación, Cantidad. Items 10-17 listing medical supplies like sterility bags, catheters, and contrast media.

2.- CATETERISMO CARDIACO FEMORAL ADULTOS QUE INCLUYE: CORONARIOGRAFIA SELECTIVA BILATERAL EN PROYECCIONES OBLICUA DERECHA ANTERIOR, OBLICUA IZQUIERDA ANTERIOR, CON PROYECCIONES CAUDAL Y CEFALICA, VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDA EN OBLICUA DERECHA ANTERIOR Y OBLICUA IZQUIERDA ANTERIOR

Table with 4 columns: No., Descripción, Presentación, Cantidad. Items 1-4 listing catheters for femoral cardiac catheterization.



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

	MAX DE PRESIÓN DE 1200 PSI, MATERIAL DE TRILON, PUNTA MUY SUAVE, COMPATIBLE CON GUÍA 0.038, DIAMETRO INTERNO DE 0.047" Y 0.056", LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA: AMPLATZ IZQUIERDO, CURVA 1, 2 Y 3		
5	CATÉTER INTRAVASCULAR DE CUERPO CON EJE DE POLIMERO RADIOOPACO REFORZADO CON ACERO INOXIDABLE TRENZADO, MAX DE PRESIÓN DE 1200 PSI, MATERIAL DE TRILON, PUNTA MUY SUAVE, COMPATIBLE CON GUÍA 0.038, DIAMETRO INTERNO DE 0.047" Y 0.056", LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA: AMPLATZ DERECHO, CURVA 1 Y 2	PIEZA	1
6	SISTEMA DE ACCESO VASCULAR QUE CONSTA DE UNA CAMISA Y UN DILATADOR, CONSTRUCCION DE UNA SOLA PIEZA DEL CENTRO Y EJE DE LA CAMISA QUE PERMITE EL PASO UNIFORME DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, CON UN TUBO LATERAL CON UNA LLAVE DE PASO Y VALVULA HEMOSTATICA, CALIBRE 4 FR X 11 PARA GUIA 0.035"	PIEZA	1
7	SISTEMA DE ACCESO VASCULAR QUE CONSTA DE UNA CAMISA Y UN DILATADOR, CONSTRUCCION DE UNA SOLA PIEZA DEL CENTRO Y EJE DE LA CAMISA QUE PERMITE EL PASO UNIFORME DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, CON UN TUBO LATERAL CON UNA LLAVE DE PASO Y VALVULA HEMOSTATICA, CALIBRE 5 FR, LONGITUDES DE 11 CM PARA GUIA 0.038"	PIEZA	1
8	SISTEMA DE ACCESO VASCULAR QUE CONSTA DE UNA CAMISA Y UN DILATADOR, CONSTRUCCION DE UNA SOLA PIEZA DEL CENTRO Y EJE DE LA CAMISA QUE PERMITE EL PASO UNIFORME DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, CON UN TUBO LATERAL CON UNA LLAVE DE PASO Y VALVULA HEMOSTATICA, CALIBRE 6 FR, LONGITUDES DE 11 CM PARA GUIA 0.038"	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, PUNTA CURVA EN J DE 3 MM, NUCLEO MOVIBLE, CONIFICACION DEL NUCLEO DE 3 CM, DE 2.67 FR, LONGITUD DE 1.5 M	PIEZA	1
10	ALAMBRE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO, PUNTA CURVA EN J DE 3 MM, NUCLEO FIJO, CONIFICACION DEL NUCLEO DE 3 CM, DE 2.67 FR, LONGITUD DE 2.6 M	PIEZA	1
11	TRANSDUCTOR DE PRESIÓN CON ACCESORIOS COMPLETOS QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CHIP INTEGRADO (TRANSDUCTOR), DISPOSITIVO DE FLUJO DE 3 CC/ML, 2 EXTENSIONES DE 121 Y 30 CM, 2 LLAVES DE 3 VÍAS, MACROGOTEO (060.409.0035 / 060.000.A058)	PIEZA	1
12	BOLSA PROTECTORA ESTÉRIL PARA MAMPARA	PIEZA	1
13	BOLSA PROTECTORA ESTÉRIL PARA FLUOROSCOPIO	PIEZA	1
14	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1

3.- CATETERISMO CARDIACO RADIAL ADULTOS QUE INCLUYE: CORONARIOGRAFIA SELECTIVA BILATERAL EN PROYECCIONES OBLICUA DERECHA ANTERIOR, OBLICUA IZQUIERDA ANTERIOR, CON PROYECCIONES CAUDAL Y CEFALICA, VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDA EN OBLICUA DERECHA ANTERIOR Y OBLICUA IZQUIERDA ANTERIOR

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	AGUJAS PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES Y VENOSOS, DE	PIEZA	1



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: Item ID, Description of medical equipment, Unit type (PIEZA), and Quantity. Items include catheters, vascular access systems, guidewires, and a sterile protective bag.



PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

13	BOLSA PROTECTORA ESTÉRIL PARA FLUOROSCOPIO	PIEZA	1
14	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACIÓN DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENÉRICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1
15	BANDA DE COMPRESIÓN INFLABLE PARA LA ARTERIA RADIAL CON CONTROL DE PRESIÓN DE LA ENTRADA DIRECTA SOBRE LA ENTRADA ARTERIAL.	PIEZA	1

4.- ANGIOPLASTIA CORONARIA CON BALON

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
2	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL DERECHA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
3	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA DE SOPORTE EXTRA TIPO VODA IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 4.5 Y 5.0	PIEZA	1
4	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA EXTRASOPORTE DERECHO VODA CURVAS 1 Y 2	PIEZA	1
5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	1
6	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
7	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
8	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	1
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETRO DE 1.20 Y LONGITUDES	PIEZA	1

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD
MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	DE 8, 12, 15 Y 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)		
12	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 8 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
13	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 12 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
14	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 15 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
15	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
16	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 30 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
17	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1
18	KIT CONECTOR DE VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS O KIT CONECTOR EN "Y" PARA GUÍAS DE ANGIOPLASTIA TIPO PUSH-PULL QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE TORSIÓN Y HERRAMIENTA DE INSERCIÓN.	PIEZA	1

5.- ANGIOPLASTIA CORONARIA CON 1 STENT MEDICADO(INCLUYE EL STENT MEDICADO)

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
2	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL	PIEZA	1



PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD
MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA FEMORAL DERECHA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0		
3	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA DE SOPORTE EXTRA TIPO VODA IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 4.5 Y 5.0	PIEZA	1
4	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA EXTRASOPORTE DERECHO VODA CURVAS 1 Y 2	PIEZA	1
5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	1
6	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
7	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
8	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	1
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETRO DE 1.20 Y LONGITUDES DE 8, 12, 15 Y 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
12	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 8 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
13	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 12 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
14	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-	PIEZA	1

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 15 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)		
15	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
16	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 30 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
17	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1
18	KIT CONECTOR DE VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS O KIT CONECTOR EN "Y" PARA GUÍAS DE ANGIOPLASTIA TIPO PUSH-PULL QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE TORSIÓN Y HERRAMIENTA DE INSERCIÓN.	PIEZA	1
19	PRÓTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE CROMO - PLATINO (PtCr), CON REVESTIMIENTO DE CONFORMACION DE UN PORTADOR POLIMERIC CON 100 µg/cm ² Y FARMACO EVEROLIMUS, MONTADO SOBRE BALÓN DE BAJO PERFIL. LONGITUD DE TRABAJO DEL CATÉTER DE 144 CM, QUE PROPORCIONAN AL STENT MAYOR FLEXIBILIDAD Y FUERZA RADIAL. DIÁMETROS DE 2.25, 2.5, 2.75, 3.0, 3.5 Y 4.0 MM Y LONGITUDES DE 8, 12, 16, 20, 24, 28 Y 32 MM. LAS MEDIDAS SE PROPORCIONARÁN DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PACIENTE	PIEZA	1

6.- ANGIOPLASTIA CORONARIA CON 2 STENTS MEDICADOS(INCLUYE LOS STENTS MEDICADOS)

No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	2
2	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL DERECHA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	2
3	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE	PIEZA	2

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD
MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	100 CM, MORFOLOGIA DE SOPORTE EXTRA TIPO VODA IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 4.5 Y 5.0		
4	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA EXTRASOPORTE DERECHO VODA CURVAS 1 Y 2	PIEZA	2
5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	2
6	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	2
7	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	2
8	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	2
9	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	2
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETRO DE 1.20 Y LONGITUDES DE 8, 12, 15 Y 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	2
12	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 8 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	2
13	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 12 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	2
14	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO)., CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 15 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	2
15	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-	PIEZA	2





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: Item No., Descripción, Presentación, and Cantidad. Contains items 16, 17, 18, and 19.

Table with 4 columns: No., Descripción, Presentación, and Cantidad. Header: 7.- ANGIOPLASTIA CORONARIA CON 3 STENTS MEDICADOS(INCLUYE LOS STENTS MEDICADOS).



PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGÍA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	3
6	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	3
7	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	3
8	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	3
9	ALAMBRE GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFÍLICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	3
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	2
11	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETRO DE 1.20 Y LONGITUDES DE 8, 12, 15 Y 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	3
12	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 8 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	3
13	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 12 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	3
14	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 15 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	3
15	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-COMPLACIENTE CON REVESTIMIENTO HIDROFÓBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 1.5, 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0 Y LONGITUD DE 20 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACIÓN CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	3
16	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SEMI-	PIEZA	3



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 3 columns: Item No., Description, and Quantity. Items include catheters, contrast media, and stents.

Table titled '8.- PROCEDIMIENTOS DE RASHKING' with 4 columns: No., DESCRIPCION, PRESENTACION, and CANTIDAD. Lists various catheter types and guidewires.



PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD
MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM		
7	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
8	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	1
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	BALÓN PARA ATRIOSEPTOSTOMÍA DE 9.5 MM	PIEZA	1
12	BALÓN PARA ATRIOSEPTOSTOMÍA DE 13.5 MM	PIEZA	1
13	CATÉTER CON CUCHILLA PARA SEPTOSTOMÍA PARK, TAMAÑO DE LA FUNDA DE 5.7 Y 7.3, LONGITUDES NOMINALES DE 68.5, 69.0 Y 87.0 CM, LONGITUDES DE LA CUCHILLA DE 9.4, 13.4 Y 20.0 MM	PIEZA	1
14	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1
15	KIT CONECTOR DE VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS O KIT CONECTOR EN "Y" PARA GUÍAS DE ANGIOPLASTIA TIPO PUSH-PULL QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE TORSIÓN Y HERRAMIENTA DE INSERCIÓN.	PIEZA	1

9.- ANGIOPLASTIA DE AORTA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
2	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL DERECHA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
3	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA DE SOPORTE EXTRA TIPO VODA IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 4.5 Y 5.0	PIEZA	1
4	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA EXTRASOPORTE DERECHO VODA CURVAS 1 Y 2	PIEZA	1
5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	1



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

6	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
7	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
8	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	1
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	CATÉTER PARA DIAGNOSTICO O ANGIOGRAFÍA PERIFÉRICA, ESTÉRIL, MORFOLOGÍA: PIG TAIL CENTIMETRIZADO	PIEZA	1
12	STENT PERIFERICO METALICO ESPECIFICO PARA AORTA, NO RECUBIERTO	PIEZA	1
13	INTRODUCTOR TRANSEPTAL	PIEZA	1
14	ALAMBRE DE GUIA TIPO AMPLATZ	PIEZA	1
15	BALÓN DE OCLUSIÓN TEMPORAL DE LOS GRANDES VASOS O PARA AMPLIAR PRÓTESIS VASCULARES CATÉTER DE 9 FR, LONGITUD DEL CATÉTER DE 100 CM, DIÁMETRO DEL BALÓN DE 32 MM.	PIEZA	1
16	KIT CONECTOR DE VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS O KIT CONECTOR EN "Y" PARA GUÍAS DE ANGIOPLASTIA TIPO PUSH-PULL QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE TORSIÓN Y HERRAMIENTA DE INSERCIÓN.	PIEZA	1
17	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1

10.- VALVULOPLASTIA PULMONAR CON BALON			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
2	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL DERECHA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
3	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA DE SOPORTE EXTRA TIPO VODA IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 4.5 Y 5.0	PIEZA	1
4	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE	PIEZA	1

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	100 CM, MORFOLOGIA EXTRASOPORTE DERECHO VODA CURVAS 1 Y 2		
5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	1
6	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
7	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
8	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	1
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	FUNDA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA TRANSEPTAL (CON ALMA DE ACERO). SET INTEGRAL CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA, PUERTO LATERAL Y PUNTA CON BANDA MARCADORA RADIOPAKA. CADA KIT CONTIENE: UNA FUNDA: 8 FR. X 24 1/8"(61 CM), (ALMA DE ACERO) RADIOPAKO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA, PUERTO LATERAL INTEGRADO, LLAVE DE TRES VÍAS Y DILATADOR DE TEJIDOS. UN OBTURADOR: 8 FR.	PIEZA	1
12	BALÓN PARA DILATACIÓN DE VÁLVULAS CARDÍACAS DIVERSAS MEDIDAS	PIEZA	1
13	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1
14	KIT CONECTOR DE VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS O KIT CONECTOR EN "Y" PARA GUÍAS DE ANGIOPLASTIA TIPO PUSH-PULL QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE TORSIÓN Y HERRAMIENTA DE INSERCIÓN.	PIEZA	1

11.-VALVULOPLASTIA AORTICA CON BALON			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
2	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA FEMORAL DERECHA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 5.0 Y 6.0	PIEZA	1
3	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMÁTICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE	PIEZA	1

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD
MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	100 CM, MORFOLOGIA DE SOPORTE EXTRA TIPO VODA IZQUIERDA, CURVAS 3.0, 3.5, 4.0, 4.5 Y 5.0		
4	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA EXTRASOPORTE DERECHO VODA CURVAS 1 Y 2	PIEZA	1
5	CATÉTER GUÍA INTRAVASCULAR CORONARIA RESISTENTE AL DOBLEZ, ATRAUMATICA, CALIBRE DE 2.00 MM, DIAMETRO INTERNO DE 1.78 MM, SIN ORIFICIOS LATERALES, LONGITUD DE 100 CM, MORFOLOGIA AMPLATZ IZQUIERDA CURVAS 1, 2 Y 3	PIEZA	1
6	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE LIGERO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
7	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
8	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE, LONGITUD DE 182 CM	PIEZA	1
9	ALAMBRE GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA CON REVESTIMIENTO HIDROFILICO, PUNTA FLOOPY RECTA Y EN J, CALIBRE DE 0.014" SOPORTE INTERMEDIO, LONGITUD DE 300 CM	PIEZA	1
10	JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSUFLAR EL GLOBO DEL CATÉTER DE DILATACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS PARA MANTENER Y MEDIR LA PRESIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 CC.	PIEZA	1
11	FUNDA INTRODUCIDORA PERCUTÁNEA TRANSEPTAL (CON ALMA DE ACERO). SET INTEGRAL CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA, PUERTO LATERAL Y PUNTA CON BANDA MARCADORA RADIOPACA. CADA KIT CONTIENE: UNA FUNDA: 8 FR. X 24 1/8"(61 CM), (ALMA DE ACERO) RADIOPACO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA, PUERTO LATERAL INTEGRADO, LLAVE DE TRES VÍAS Y DILATADOR DE TEJIDOS. UN OBTURADOR: 8 FR.	PIEZA	1
12	BALÓN PARA DILATACIÓN DE VÁLVULAS CARDÍACAS DIVERSAS MEDIDAS	PIEZA	1
13	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO EN CONCENTRACION DE 350 MG YODO/ML IOBITRIDOL, CADA ML. CONTIENE 767.8 MG DE IOBITRIDOL, NO GENERICO, FRASCO CON 100 ML. (070.581.0158)	PIEZA	1
14	KIT CONECTOR DE VÁLVULAS HEMOSTÁTICAS O KIT CONECTOR EN "Y" PARA GUÍAS DE ANGIOPLASTIA TIPO PUSH-PULL QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE TORSIÓN Y HERRAMIENTA DE INSERCIÓN.	PIEZA	1

12.- ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO + ABLACIÓN CON MAPEO Y ESTIMULACIÓN DE AURÍCULA DERECHA Y VENTRÍCULO DERECHO

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
1	CATETER DE ELECTROFISIOLOGIA PUNTA IRRIGADA, PARA USO CON UNA BOMBA DE INFUSION DE FLUJO CONTINUO CALIBRE 7 FR, ALCANCE DE LA CURVA A 90 GRADOS DE 55 MM, ELECTRODO DISTAL DE 4 MM, DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 2/5/2 MM, LONGITUD DE 110 CM	PIEZA	1
2	CATETER DE ELECTROFISIOLOGIA PUNTA IRRIGADA, PARA USO CON UNA BOMBA DE INFUSION DE FLUJO CONTINUO CALIBRE 7	PIEZA	1

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	FR, ALCANCE DE LA CURVA A 90 GRADOS DE 65 MM, ELECTRODO DISTAL DE 4 MM, DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 2/5/2 MM, LONGITUD DE 110 CM CATETER DE ELECTROFISIOLOGIA, DE ABLACION MULTICURVA, CALIBRE 7 FR, ALCANCE DE LA CURVA A 90 GRADOS DE 45 A 70 MM, ELECTRODO DISTAL DE 4 MM, DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 2/5/2 MM, LONGITUD UTIL DE 112 CM		
3	CATETER DE ELECTROFISIOLOGIA, DE ABLACION MULTICURVA, CALIBRE 7 FR, ALCANCE DE LA CURVA A 90 GRADOS DE 45 A 70 MM, ELECTRODO DISTAL DE 4 MM, DISTANCIA ENTRE ELECTRODOS DE 2/5/2 MM, LONGITUD UTIL DE 112 CM	PIEZA	1
4	CABLE DE CONEXIÓN PARA ABLACION POR RADIOFRACUENCIA LONGITUD DE 366 CM, CON 10 CLAVIJAS.	PIEZA	1
5	CABLE DE CONEXIÓN PARA ABLACION POR RADIOFRACUENCIA LONGITUD DE 183 CM, CON 10 CLAVIJAS.	PIEZA	1
6	CATETER DUODECAPOLAR, DEFLECTABLE, CALIBRE 7 FR, RIGIDEZ DE LA PUNTA FIRME, DISTANCIA ENTRE LOS ELECTRODOS DE 2/10/2, NUMERO DE ELCTRODOS 20, LONGITUD UTIL DE 110 CM	PIEZA	1
7	CABLE DE CONEXIÓN PARA ABLACION POR RADIOFRACUENCIA LONGITUD DE 244 CM, CON 4 CLAVIJAS RECUBIERTAS.	PIEZA	1

13.- COLOCACIÓN DE GENERADO DE MARCAPASO TRICAMERAL			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	MARCAPASO DE RESINCRONIZACIÓN CARDIACA CONCAPACIDAD DE ESTIMULACIÓN INDEPENDIENTE EN CADA VENTRÍCULO, ALMACENAMIENTO DE ELECTROGRAMAS PARA EVENTOS ARRÍTMICOS, 5 POSIBLES VECTORES DE ESTIMULACIÓN EN VI, CAPACIDAD DE MONITOREO REMOTO, GRAFICA DE VARIABILIDAD CARDIACA, CONTROL DE CAPTURA AUTOMÁTICO EN CADA CÁMARA, MONITOREO DE CONGESTIÓN PULMONAR OPTIVOL PESO MENOR A 27 GR.	PIEZA	1
2	ELECTRODO BIPOLAR DE 6.1 FR DE FIJACIÓN ACTIVA DE HÉLICE RETRAIBLE, CON ELUCIÓN DE ACETATO DE DEXAMETASONA, COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA, CONECTOR IS-1 , LONGITUD DE 52 O 58 CM.	PIEZA	1
3	ELECTRODO BIPOLAR DE 6 FR DE FIJACIÓN PASIVA CON ACETATO DE DEXAMETASONA, CONECTOR IS-1 , LONGITUD DE 52 O 58 CM.	PIEZA	1
4	ELECTRODO PARA SENO CORONARIO DE CUATRO POLOS, CON CONECTOR IS-4, DE FIJACIÓN ACTIVA, CON ACETATO DE DEXAMETASONA EN CADA POLO, LONGITUD DE 78, 88 CM.	PIEZA	1
5	SISTEMA DE CANULACIÓN Y ENTREGA PARA SENO CORONARIO CON CURVA MP Y EH	PIEZA	1
6	SISTEMA DE CATATER INTERNO SUBSELECTOR PARA SENO CORONARIO	PIEZA	1
7	SISTEMA DE CANULACIÓN DE SENO CORONARIO DEFLECTABLE, CON MÚLTIPLES CURVAS PREFORMADAS CON DIÁMETRO DE 9 FR, CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA INCLUIDA, PARA LIBERACIÓN CON NAVAJA DE CORTE, POSIBILIDAD DE INYECCIÓN DE MEDIO A TRAVÉS DEL CATÉTER, CURVAS PARA ABORDAJE IZQUIERDO Y DERECHO, SISTEMA DE CATÉTER INTERNO DE PARA POSICIONAMIENTO SELECTIVO DE 7.1 FR. CON 2 CURVAS EN ÁNGULOS DE 90 Y 130 GRADOS,	PIEZA	1
8	BALON PARA VENOGRAFIA COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE	PIEZA	1



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: No., DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CANTIDAD. Rows 9-12 listing catheters and guides.

Table with 4 columns: No., DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CANTIDAD. Section 14.- COLOCACIÓN DE CARDIOVERSOR IMPLANTABLE BICAMERAL. Rows 1-11 listing various cardiac devices.



PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

	SENO CORONARIO DE 108 CM.		
12	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO CON KIT DE INSERCIÓN (AGUJA, GUÍA, DILATADOR Y CAMISA) PEEL AWAY DE 7, 8 Ó 9 FR.	PIEZA	2

15.- COLOCACIÓN DE RESINCRONIZADOR + DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE CON TERAPIA DE RESINCRONIZACION CARDIACA COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA HASTA 3 TESLAS. CON PROGRAMACIÓN INDEPENDIENTE EN CADA VENTRÍCULO Y 16 POSIBLES VECTORES DE ESTIMULACIÓN EN VI E INDICADOR DE CONGESTIÓN PULMONAR. CON INFORME DE TRATAMIENTO DE INSUFICIENCIA CARDIACA. CON ELECTRODO VENTRICULAR IZQUIERDO DE 4 POLOS CON DILUCION DE ESTEROIDE EN CADA UNO DE ELLOS. PESO MENOR A 90 GR.	PIEZA	1
2	ELECTRODO BIPOLAR DE 6.1 FR DE FIJACIÓN ACTIVA DE HÉLICE RETRAIBLE, CON ELUCIÓN DE ACETATO DE DEXAMETASONA, COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA, CONECTOR IS-1 , LONGITUD DE 52 O 58 CM.	PIEZA	1
3	ELECTRODO BIPOLAR DE 6 FR DE FIJACIÓN PASIVA CON ACETATO DE DEXAMETASONA, CONECTOR IS-1 , LONGITUD DE 52 O 58 CM.	PIEZA	1
4	ELECTRODO PARA SENO CORONARIO DE CUATRO POLOS, CON CONECTOR IS-4, DE FIJACIÓN ACTIVA, CON ACETATO DE DEXAMETASONA EN CADA POLO, LONGITUD DE 78, 88 CM.	PIEZA	1
5	SISTEMA DE CANULACIÓN Y ENTREGA PARA SENO CORONARIO CON CURVA MP Y EH	PIEZA	1
6	SISTEMA DE CATATER INTERNO SUBSELECTOR PARA SENO CORONARIO	PIEZA	1
7	SISTEMA DE CANULACIÓN DE SENO CORONARIO DEFLECTABLE, CON MÚLTIPLES CURVAS PREFORMADAS CON DIÁMETRO DE 9 FR, CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA INCLUIDA, PARA LIBERACIÓN CON NAVAJA DE CORTE, POSIBILIDAD DE INYECCIÓN DE MEDIO A TRAVÉS DEL CATÉTER, CURVAS PARA ABORDAJE IZQUIERDO Y DERECHO, SISTEMA DE CATÉTER INTERNO DE PARA POSICIONAMIENTO SELECTIVO DE 7.1 FR. CON 2 CURVAS EN ÁNGULOS DE 90 Y 130 GRADOS,	PIEZA	1
8	BALON PARA VENOGRAFIA COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE LIBERACIÓN	PIEZA	1
9	CATÉTER PARA DETERMINACIÓN DE GASTO CARDIACO POR TERMO DILUCIÓN PARA COLOCAR POR FEMORAL TIPO SWAN GANZ, 4 LÚMENES, 4FR X 75 TORQUE C/HEPARINA, SIN CAMISA	PIEZA	1
10	GUÍA HIBRIDA DE 0.014" PARA SOPOSRTTE DE ELECTRODO DE SENO CORONARIO DE 98 CM.	PIEZA	1
11	GUÍA HIBRIDA DE 0.014" PARA SOPOSRTTE DE ELECTRODO DE SENO CORONARIO DE 108 CM.	PIEZA	1
12	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO CON KIT DE INSERCIÓN (AGUJA, GUÍA, DILATADOR Y CAMISA) PEEL AWAY DE 7, 8 Ó 9 FR.	PIEZA	2

16.- PROCEDIMIENTO DE ABLACIÓN FOCAL POR CRIOABLACIÓN			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	KIT DE CRYOABLACION FOCAL CONSTA DE 2 CABLES Y UN CATETER DE ABLACIÓN CON SU CONECTOR	PIEZA	1
2	CABLE UMBILICAL Y COAXIAL PARA CATÉTER DE CRIO ABLACIÓN	PIEZA	1

PETICIÓN DE OFERTAS**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD
MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.**

17.- INSUMOS ADICIONALES NECESARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS			
No.	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	BALÓN MEDICADO, LIBERACIÓN DE PACLITAXEL, DOSIS DE 3 MICROGRAMOS POR MILÍMETRO CUADRADO, Y UN EXCIPIENTE BIODEGRADABLE, CON TIEMPO DE LIBERACIÓN DEL FÁRMACO DE 30 SEGUNDOS, DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1
2	CATÉTER PARA IMÁGENES DE ULTRASONIDO INTRACORONARIO DE ARREGLO DE FASE DE 40 MHZ, TRANSDUCTOR ROTACIONAL, RESOLUCIÓN AXIAL DE 43 MICRONES., SISTEMA MONORAIL DE 15 MM DE DISTANCIA, COMPATIBILIDAD CON CATETER GUÍA 6F(≥.064"), PERFIL DE PUNTA DE .022", PERFIL DE ENTRADA (1.7F) PERFIL DE CRUCE (2.5F), RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO EN LA PUNTA (23CM), SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO	PIEZA	1
3	SISTEMA DE RETROCESO COMPATIBLE CON CATETER	PIEZA	1
4	GUIA DE PRESION INALAMBRICA PARA MEDICION DE FFR	PIEZA	1
5	BALÓN PARA ANGIOPLASTIA TRANLUMINAL PERCUTÁNEA NO COMPLACIENTE CON REVESTIMIRNO HIDROFOBO, BANDAS RADIOPACAS (90% PLATINO/ 10% IRIDIO), CUERPO DEL CATÉTER DE 144 CM, PARA GUÍA 0.014", DIÁMETROS DE 2.0, 2.25, 2.50, 2.75, 3.0, 3.25, 3.50, 3.75, 4.0, 4.5, 5.0 Y 5.5, LONGITUD DE 8 MM. CONTIENE UNA AGUJA DE IRRIGACION CON CONEXIÓN LUER Y DOS PINZAS DE HIPOTUBO (CLIP)	PIEZA	1
6	MICROCATETER CORONARIO	PIEZA	1
7	CATÉTER ELECTRODO BIPOLAR SIN BALÓN DE 5 FR, LONG. DE 110 CM.	PIEZA	1
8	CIERRE VASCULAR (VCD) POR MEDIO DE UN APLICADOR DE TAPON ABSORBIBLE. CONTA DE UN SISTEMA APLICADOR CON VENTANA INDICADORA MONTADO EN UN INTRODUTOR DE VAINA VASCULAR CALIBRES 5, 6 Y 7 FR CON LONGITUD DE TRABAJO DE 12 CM	PIEZA	1
9	SÁBANAS TERMO NEUMÁTICO, DESECHABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE MATERIAL ANTIALERGÉNICO. ANTIESTÁTICO. DE COMBUSTIÓN LENTA. REPELENTE. FILTRO DE AIRE PARA PARTÍCULAS MAYORES A 0.2. TAMAÑO PEDIÁTRICO	PIEZA	1

Equipamiento médico

1.- Laboratorio de cateterismo preparado para intervencionismo cardiovascular que cuenta con sistema stent boost, echo navigator, heart navigator, e navigator, oncosuite, expect, detector de 20", mesa maleable

2.- Equipo para sistema de diagnóstico por imágenes, para el examen ultrasónico de patologías intravasculares, destinadas al examen ultrasónico de la patología vascular y cardiaca que cuenta con las siguientes características:

- 1.- Interfaz de usuario con panel de control de pantalla táctil.
- 2.- Adquisición de la señal ultrasónica de RF desde la unidad motora.
- 3.- Monitor a color de alta resolución, SXVGA (1280 x 1024), tipo LCD de 19 pulgadas, con micrófono y altavoces integrados para registrar y reproducir comentarios realizados durante un procedimiento.
- 4.- Visualización de una sección transversal en modo de pantalla completa o secciones transversales de menor tamaño con visualización de la reconstrucción longitudinal del vaso, permitiendo usar herramientas de medición para determinar distancias lineales después de la adquisición de la imagen, lo que requiere que el núcleo de toma de imágenes del catéter se retire a una velocidad uniforme conocida.

PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

- 5.- Capacidad de obtener una reconstrucción bidimensional y longitudinal de la anatomía, marcadores para identificar regiones de interés y lograr una revisión fácil de datos importantes de la imagen.
 - 6.- Herramientas de medición que permitan definir con eficiencia hasta nueve mediciones en un cuadro de imagen única, cuando se dibuje un área pueda determinar automáticamente los diámetros mínimo y máximo dentro de esa área hasta tres trazos de área por cuadro. Visualización en pantalla de dos cortes axiales del vaso para obtener mediciones de áreas en un punto proximal y distal para obtener referencias y comparar con áreas estenóticas.
 - 7.- Análisis de imagen para detectar e identificar automáticamente el borde vascular y luminal de la sección transversal.
 - 8.- Herramienta para simular movimiento a través del vaso para evaluar de mejor manera el verdadero borde de la placa, un vaso o lumen y ajustar mediciones.
 - 9.- Capacidad para ajustar la compensación de ganancia de tiempo que permita cambios segmentados en dicha ganancia relacionados con la distancia radial desde el transductor.
 - 10.- Control de profundidad que permita un aumento, que puede utilizarse para obtener una vista más detallada de un segmento del vaso.
 - 11.- Mando a distancia alámbrico que permite controlar el equipo y utilizar las herramientas de medición de imágenes.
 - 12.- Impresora térmica de alta resolución.
 - 13.- Almacenamiento de 25 casos en memoria interna del equipo (imagen y/o video), archivar en formato digital Cd, DVD, disco duro removible, envío de datos a red (formato dicom).
 - 14.- Compatible con catéter de ultrasonido para diagnóstico y examinación de patología intravascular coronaria, sistema monorail compatible con guía 0.14", con transductor rotacional que genera frecuencias de 40mhz, compatible con catéter guía 5 fr., distancia de 20mm de la punta del catéter al transductor, perfil de entrada de 2 fr, perfil del transductor de 2.6 fr y resolución de 38 micrones en la imagen de corte axial del vaso examinado.
 - 15.- Módulo de medición de la reserva de flujo fraccional con guía inalámbrica de FFR.
- 3.- Sistema de administración de contraste de flujo variable, con sistema de inyección angiográfico para el suministro de medios de contraste, monitor con pantalla táctil, sensor de detección de aire, con depósito de contraste aislado, con una lectura en tiempo real de la presión, quirúrgico sin costo y siempre a disponibilidad dentro de la sala de hemodinamia para todos los procedimientos intervencionistas así como 8 juegos de protección que constaran cada uno como a continuación se describe: un collarín emplomado (0.5 mm pb), un mandil emplomado (0.5 mm pb), un lente emplomado (0.75 mm pb), un gorro emplomado (0.5 mm pb) y una concha emplomada (0.5 mm pb) sin costo y siempre a disponibilidad dentro de la sala de hemodinamia
- 4.- Equipo electro neumático, rodante para proporcionar el calentamiento conductivo de manera constante y controlada de aire en una sábana, que permite regular la temperatura corporal del paciente, pediátrico o adulto por método no invasivo. Descripción. Unidad termorreguladora de control electrónico. Gabinete fabricado de material resistente, libre de corrosión. Panel de control: encendido/apagado selección de la temperatura del aire: baja 32.2°C +/- 2.2°C. Media de 37.8°C +/- 2.2°C. Alta de 43.3°C +/- 2.2°C. Indicador de la temperatura seleccionada. Alarmas audibles y/o visibles para sobre temperatura. Sistema neumático: con motor y ventilador silenciosos de 55 Db o menor. Eficiencia de trabajo de 991 litros por minuto. Manguera o tubo flexible, lavable para conexión del equipo con la sábana de 1.8 metros de largo como mínimo. Base rodable con freno en al menos dos ruedas. Termostato de protección de sobre-temperatura. Potencia máxima de calentamiento no menor a 1200 watts. Con contador de horas de servicio. Incluye carro soporte de equipo, manguera para interconexión de sabanas y cable de línea polarizado, para instalación de corriente eléctrica de 120 v/60 Hz. Indispensable para normoterapia en pacientes pediátricos.
- 5.- Amplificador y estimulador cardiaco portátil de 12 canales ECG, 20 intracardiacos, 6 canales auxiliares (presión, temperatura), 2 estimulador outputs, incluye accesorios: catéter conexión blocks ccb4 y catéter conexión blocks CCB6, ECG cable, sensor de presión con cable, set de adaptador unipolar/bipolar, cable usb, software y manual del sistema del equipo y tarjeta de comandos



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

6.- Generador de radiofrecuencia para ablaciones intracardiacas, compatible con catéteres de doble sensor cuya fuente de poder es basada en watts, cuenta con las siguientes características: a) monitoreo constante de impedancia. B) control versátil de temperatura y modo poder. C) memoria versátil para guardar datos de usuario. D) capacidad de entregar hasta 100 watts en modo /seguro. E) controles de detención en modo seguro para paciente. F) compatible con catéteres arriba descritos. G) compatible con bomba de infusión salina

7.- Bomba de infusión salina operada de manera manual o automática compatible con generador de radiofrecuencia para ablaciones intracardiacas RF 100w capaz de realizar la interface para catéteres irrigados, posee la capacidad de irrigar hasta 30 ml por minuto en modo ablación.

8.- Generador para marcapasos temporal bipolar

Personal médico requerido

- 1.- Dos médicos hemodinamistas por procedimiento
- 2.- Un médico electrofisiólogo
- 3.- Un médico hemodinamista con experiencia en procedimientos pediátricos
- 4.- Un técnico radiólogo
- 5.- Una enfermera con capacitación en hemodinamia
- 6.- Un anestesiólogo

El personal médico deberá estar disponible para los procedimientos cuando sean solicitados

b) En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable, dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.

✓ No aplica.

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme la LIC a las Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia, o Especificación Técnica.

✓ No aplica.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

✓ No aplica.

c) En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.

✓ No aplica.



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

d) En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta.

La investigación de mercado solo se podrá utilizar en una sola ocasión para cada uno de los procedimientos de contratación pública, salvo que estén compuestos por varias partidas se podrá esgrimir en uno o varios de éstos.

✓ No aplica.

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

✓ Cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-SSA3-004-2012, del expediente clínico para la elaboración de los reportes, así como los documentales relacionados con el Consejo Salubridad para la seguridad del paciente.

f) El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación.

Se describe en el formato establecido en el Manual General de Administración en Materia de Adquisiciones FO-CON-03 requerimientos de bienes o servicios.

Términos y condiciones para la contratación de servicio subrogado de hemodinamia para el ejercicio 2024.

Incluirán lo que se señala a continuación, en el orden que se indica, según sea el caso:

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuestal al que corresponda.

A partir del día del fallo hasta el 31 de diciembre del 2024

b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.

El proveedor entregará los resultados impresos y en formato digital (USB o CD) en la Jefatura de Cardiología de la unidad en días hábiles en horario de 9:30 – 13:00 hrs, situada en la planta baja del hospital en el área de Hemodinamia, en un lapso no mayor a 2 días de la realización del estudio, y en un plazo no mayor a 24 horas de realizado en formato electrónico (incluyendo imágenes y/o videos en los casos que así se requiera) a los siguientes correos argimiro.cordova@imss.gob.mx y david.rolan@imss.gob.mx.

c) Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 51, 52 y 53 del RLAASSP.

- ✓ La evaluación será binaria
 - Se requiere que las personas involucradas para la prestación del servicio cuenten con certificación de su especialidad en donde ya éstas cumplieron los requisitos indispensables y estandarizados por las autoridades correspondientes que validaron el título y diploma.
 - Se cuente con instalaciones y equipos adecuados para la realización de los procedimientos.



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

- o El otorgamiento con oportunidad para la cita de los pacientes.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

1. Constancias y certificación del personal responsable.
 - Título y cédula profesional de Médico Cirujano
 - Diploma y cédula profesional de subespecialidad en Cardiología
 - Diploma de Subespecialidad en Cardiología Intervencionista.
 - Diploma y cédula profesional de subespecialidad en Cardiología con experiencia en procedimientos pediátricos.
 - Certificación Vigente del Consejo de la especialidad en clínica cardiología.
 - Certificación Vigente del Consejo de la especialidad en clínica intervencionista.
2. 90% de los Registro sanitario expedido por la secretaria de salud del total insumos requeridos y equipos solicitados
3. 90% de las Licencias sanitarias vigentes del total insumos requeridos y equipos solicitados (CE, FDA, TUV, ISO, ETC).
4. Licencias sanitarias vigentes.
5. Permisos Municipales y de Hacienda vigente.
6. Listado de las clínicas en las cuales se enviará a los pacientes en caso de que no pueda otorgarse la atención.

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

Fichas técnicas de los equipos que se utilizaran y de los bienes terapéuticos solicitados todos con sus licencias sanitarias correspondientes y vigentes.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No aplica

g) Si se requiere efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes. Se deberá precisar puntualmente, el objeto y el resultado que se espera obtener de la misma, a efecto de que se plasme en la convocatoria.

Personal designado por el Administrador del Contrato de la UMAE, podrá realizar visita de inspección al inicio y cuantas veces considere necesario durante la vigencia del contrato, donde deberá levantarse Minuta donde se mencione que cumpla con las especificaciones requeridas en el contrato, para los tratamientos como de especificaciones de infraestructura, licenciamientos u otros a evaluar, así como del cumplimiento de medidas de seguridad y protección civil.

1. El Instituto tiene la facultad de evaluar la calidad del servicio prestado y de efectuar visitas de inspección al licitante que resulte adjudicado durante la vigencia del contrato, con el fin de corroborar el cumplimiento del mismo respecto a los servicios contratados.
2. Para todo paciente que se encuentre en tratamiento, el proveedor adjudicado deberá contar a la visita del contratante con el listado de pacientes en tratamiento donde podrán evaluarse los subrogados de los pacientes en tratamiento.
3. El Instituto podrá realizar visitas necesarias a fin de corroborar los Licenciamientos del proveedor, así como del correcto funcionamiento del mismo centro.

h) Las penas convencionales y deducciones al pago de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento 5.5.8 de las presentes POBALINES.



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" aplicará penas convencionales a "EL PROVEEDOR" cuando existan incumplimientos en la fecha pactada para la prestación del servicio contratado, será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, calculándose sobre el valor del servicio o concepto incumplido y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento hasta un máximo de 4 días naturales, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional sobre los pagos que deba de cubrir a "EL PROVEEDOR". Por lo tanto "EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle "EL INSTITUTO" durante el período en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del suministro de los servicios.

Para autorizar el pago de los servicios, previamente "EL PROVEEDOR" tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

APLICA

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

- Plazo para notificar al proveedor.
✓ 24 horas

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.
✓ No aplica

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.
✓ No aplica

- Caducidad de los bienes.
✓ No aplica

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.
✓ No aplica



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

- Periodo de garantía.
- ✓ No aplica

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.
- ✓ No aplica

- Garantía de mano de obra y/o partes.
- ✓ No aplica

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.
- ✓ No aplica

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.
- ✓ No aplica

- Porcentaje requerido por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.
- ✓ Se aplicará el 2.5% por evento incumplido basado sobre el precio del evento.

k) Precisar la forma de pago para lo cual deberán especificar el tipo de moneda y si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.

Se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los servicios prestados, el número de proveedor IMSS, el número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición, el número de alta, el número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez" Mérida, Yucatán, sito en calle 41 número 439 x 34 colonia Industrial, Código Postal 97150 de la ciudad de Mérida, Yucatán, de 08:00 a 13:00 horas, en días hábiles de oficina.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que se deberán corregir.

"EL PROVEEDOR" podrá optar porque "EL INSTITUTO" efectúe el pago de los servicios proporcionados, a través del esquema electrónico intrabancario que tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar su petición por escrito en el Departamento de Finanzas de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clabe bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "EL PROVEEDOR" deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del seguro social así como el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la ley del seguro social. "EL INSTITUTO" podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO", a través del Departamento de Finanzas ubicado en la Calle 41 Núm. 439 Por 34 de la Col. Industrial, C.P. 97157 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo, de la ley del seguro social, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, liquidadas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo."

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Durante la vigencia del presente contrato, "EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO", junto con la factura de cobro respectiva, la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente, positiva y validada por el administrador del contrato.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

Con relación a este rubro será evaluado desde el otorgamiento de la cita para la realización del estudio, donde el derechohabiente presentará la solicitud de subrogación con firmas originales, así como copia del documento de identificación oficial y vigencia de derechos actualizada.

Al realizarle el estudio deberá firmar de conformidad el haber recibido la atención para el procedimiento por parte del paciente y en los menores de edad por parte del padre o de la madre previamente identificada.

En el momento de la facturación harán entrega de la relación de pacientes a los cuales se les realizó el procedimiento, con las solicitudes con la firma original y la firma de recibido el servicio por parte del proveedor.

m) En caso de que se solicite el otorgamiento de anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización de este, el cual debe ajustarse a las disposiciones establecidas en los artículos 13, 45 fracciones IX y X de la LAASSP y 81 fracción V del RLAASSP, y el numeral 4.2.7 del MAAGAASSP. Así como la justificación para el otorgamiento del anticipo.

✓ No aplica



PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(UTILIZAR PREFERENTEMENTE PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Table with 4 columns: FECHA DE ELABORACIÓN, FECHA DE VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, DÍA, MES, AÑO

Form fields for LICITANTE: NOMBRE DEL LICITANTE, R.F.C., DOMICILIO, TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, NUMERO DE PROVEEDOR IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONFORME A LAS BASES DE LA PETICIÓN DE OFERTAS N° IM-006-2024, RELATIVO A LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE CARDIOLOGÍA INVASIVA PARA EL EJERCICIO 2024 DESCRITOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) QUE A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS A USTED NUESTRA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, MISMA QUE CUBRE EL SERVICIO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE PETICIÓN DE OFERTAS:

Table with 10 columns: PAQUETE, Nombre del Servicio, Estudio, Proyecto de Estudio a Subrogar, ESTUDIOS MÍNIMOS, ESTUDIOS MÁXIMOS, PRECIO UNITARIO OFERTADO, I.V.A. (SI APLICA), MONTO TOTAL MÍNIMO, MONTO TOTAL MÁXIMO

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.

NOTA: El presente formato de propuesta económica, lo deberá firmar, escanear y adjuntar a su propuesta electrónica, en la inteligencia de que, en caso de existir diferencias entre la proposición impresa (escaneada) y la electrónica, se estará a lo propuesto en forma impresa, así mismo se solicita además del archivo escaneado, adjuntar el archivo en formato Excel (formato modificable) para agilizar el evento de apertura de proposiciones.





PETICIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO 3 (TRES)

(nombre) manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente (Licitación Pública Nacional o Internacional) o (Adjudicación Directa Nacional o Internacional), a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. (licitación o adjudicación)
No. Reg. Patronal en IMSS

No. Proveedor I.M.S.S.:
No. Reg. INFONAVIT

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)
Calle y número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo electrónico:
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
Relación de socios o asociados.-
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):
Descripción del objeto social:
Reformas al acta constitutiva:
Fecha y número de folio de inscripción del acta constitutiva en el Registro Público correspondiente.
Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)

